

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LOS CONGRESISTAS POSTALES PANAMERICANOS.—Grupo de concurrentes a' vino de honor, con que fueron obsequiados en el Círculo de la Amistad.—Miembros del Congreso Postal Panamericano celebrado en Madrid, en su visita al Mirhab de la Mezquita.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. COEDORA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

Compañía de Comedias de MANUEL PARIS
Primera Actriz, JULIA LAJOS

Función para hoy martes 3 de noviembre de 1931. A las diez y media de la noche. ¡Acontecimiento Teatral! Estreno de la bellísima comedia en tres actos, de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, titulada EL PELIGRO ROSA, actual gran éxito del Teatro María Isabel, de Madrid.

Butaca numerada, 3 pesetas. Anfiteatro, 1. Paraíso, 40 céntimos.

La taquilla se abre a las cinco y media de la tarde.

Hoy martes a las seis y media de la tarde Cinematógrafo. Programa Paramount: CRISPULO EN EL HAREM, dos partes. TRES FINES DE SEMANA, seis partes, por la gentil Clara Bow.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera.

Teléfono 1-7-5-4

Temporada de Cine Sonoro, con material hablado en español.

Función para hoy martes 3 de noviembre de 1931. A las siete y diez y media de la noche. Programa: Primero, estreno NOTICIARIO FOX, sonoro en una parte. Segundo, PERIQUITO TIENE FRIO, dibujos sonoros en una parte. Tercero, LADRON DE AMOR, por los conocidos artistas, Mona Maris, Carlos Villarias, José Mojica y nuestro paisano Rafael Valverde.

Butaca, 1 peseta. Gradas, 20 céntimos.

El jueves por la tarde y noche, DEL MISMO BARRO. El sábado la mejor de todas las películas habladas en español la presenta este teatro y se titula DRACULA. Pronto LA MARSELLA, por Laura La Plante.

Vea todos los días nuestra cartelera, en ella encontrará, precios reducidos, cambio diario de programa y asuntos sonoros hablados en español.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 — Teléfono, núm. 25-49
Empresa CINAES

Hoy martes 3 de noviembre de 1931. ¡Programa extraordinario! Dos magníficas películas Sonoras. A las seis y media y diez y media. Primero, últimas proyecciones de la producción cómica sonora, Metro Goldwyn, TIEMBLA Y TITUBEA, hablada en español, por Stan Laurel, Oliver Hardy. Segundo, últimas proyecciones de la producción Metro Goldwyn, ORIENTE, por el gran Lon Chaney, Lupe Vélez y Estelle Taylor.

Precio para este programa extra: Butaca, 1'50 pesetas. Niños, 60 céntimos.

Mañana miércoles estreno Sonoro Fox, LETRA Y MUSICA y el viernes 6, ¡Acontecimiento Magno! estreno de la producción cumbre EL PRESIDIO, la producción que le hará conmover todas las fibras del alma.

Hostería del Laurel

SEVILLA 2

Cervezas, vinos y licores de las mejores marcas.

Todos los días, filetes de ternera a 150 la ración.

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESOMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-08

PLATO PARA EL DIA 3

Filete de cerdo a la bretona

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

PULPA DE REMOLACHA para pienso de toda clase de ganados. Dirigirse Almacenes de Cereales, Pretorio, 3.

COMPRO AUTOMOVIL FORD nuevo, modelo antiguo 1926-27, en buen estado. Garage Montañano, Montilla.

SE COMPRA ORO, las monedas hasta más del doble de su valor. Relojería Sula. Claudio Marcelo, 19.—Córdoba.

Ama de cría

SE OFRECE ama de cría para media leche. Razón: Alcázar Viejo, Postrera, 13. María Valenzuela.

AMA DE CRÍA se ofrece para casa de los padres. Razón: Gutiérrez de los Ríos, número 8.

Arrendamientos

PISOS. Se arriendan en la calle Encarnación, número 4, casa de moderna construcción, tres pisos bajos, desde 85 pesetas. Magnífico piso principal, siete habitaciones, cuarto baño, termo-sifón. Razón portería.

Varios

SE NECESITA mecánico que conozca compresor y martillos Ingersoll. Ofertas detalladas por escrito a Victoriano Rivera, número 1. P. de Rafael López Bosch.

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

FERNAN NUNEZ, por traslado a Montilla se traspasa establecimiento de Ferretería y Paquetería en calle Pedro Gómez, núm. 27, sitio céntrico y acreditado. Razón, Rafael Ramírez Amo.

CAMISERA. Se hacen camisas y calzoncillos de caballero. Calle Armas, 21.

PARA AMPLIAR negocio se precisa socio capitalista con buen rendimiento. Para informes en esta Administración.

FOR LA AVANZADA edad de su propietario se vende la acreditada Farmacia establecida en esta capital, calle del Realejo, número 22. Para informes, en la misma.

PERDIDA. Entre la calle Fernando de Córdoba, letra A, a Gran Capitán y San Hipólito, se ha perdido una cadena pulsera barbada de oro, se grabificará a quien la entregue en dicha calle y letra, preguntando por José Aguilar.

SE TRASPASA por no poderla atender Granja Avícola Abejar, 26, teléfono, 29-15.

Huéspedes

SE DESEAN dos huéspedes en familia. Razón: José Rey, número 3.

Informaciones de la mañana

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Aún no se ha resuelto si las Cortes han de terminar su mandato al aprobarse la Constitución o cuando finalice la discusión de las leyes complementarias

La ley de Defensa de la República durará lo que estas Cortes

Madrid, 3 (1,15 m.).—A las cinco menos cuarto de la tarde, estuvo el ministro de Justicia en el Congreso con objeto de ponerse al habla con el señor Besteiro.

Como en aquellos momentos no se encontraba el presidente de la Cámara en su despacho, el ministro le dejó una carta.

A la salida los periodistas abordaron al señor de los Ríos, inquiriendo la misión que le llevaba al Congreso.

Dijo que había ido para cumplimentar uno de los acuerdos del Consejo del sábado y que fué el de determinar con el señor Besteiro el poder de las Constituyentes; es decir si deben terminar con la aprobación de la Constitución o deben continuar hasta que estén aprobadas las leyes complementarias.

A su juicio las Cortes no debieran disolverse hasta ultimar las leyes complementarias.

Interrogado si los socialistas se habían decidido por esto último, contestó que es el partido quien lo tiene que acordar.

Sobre qué leyes complementarias son las que deben llevar a las Cortes manifestó que aún no estaban fijadas y que ello determinará un acuerdo del Consejo de ministros, que será el que ha de someterla al Parlamento.

Uno de los informadores le preguntó cuando terminaría la vigencia de la ley de defensa de la República, y contestó que como ya se declara en la misma, durará lo que estas Cortes.

Opina que algunas leyes complementarias de carácter urgente como la reforma agraria deberían de discutirse simultáneamente al proyecto de Constitución.

La Junta de accionistas

Madrid, 3 (1,30 m.).—Trifón Gómez manifestó esta noche a algunos reporteros que estaba satisfecho del desarrollo de la reunión de los accionistas del Banco de España.

En un principio se manifestaron en forma hostil, pero después rectificaron la actitud haciendo protestas de adhesión a la República.

Cree que las Cortes aprobarán el proyecto de Ordenación Bancaria.

Lo que opina Victoria Kent del decreto famoso

Madrid, 3 (1,30 m.).—Victoria Kent, refiriéndose al decreto sobre los funcionarios, dijo que la burocracia española sigue con los mismos defectos que en el régimen monárquico.

Unas manifestaciones de Largo Caballero

Madrid, 3 (1,30 m.).—El ministro de Trabajo manifestó que había recibido a una comisión de Toledo que le hizo un ruego local.

El Gobernador de Murcia le participó que los mineros de Mazarrón se han hecho cargo de las minas para explotarlas directamente.

Al despedirse los periodistas el ministro le rogó que se esperasen para hacerles unas declaraciones, ya que el sábado no pudo ser explícito con ellos.

Confirmando que el Consejo extraordinario se celebró a ruegos de los socialistas y que el Gobierno acordó solidarizarse con los proyectos de ellos y muy especialmente con el de Ordenación Bancaria.

Resulta que todos nuestros proyectos tienen vía libre en las Cortes, pero no podemos consentir que se estaquen en las comisiones.

Se convino en que se imprimiera actividad a la discusión de los proyectos socialistas.

Aludió a la campaña que hacen las derechas contra los socialistas llegando a decir que el partido es una letra y no tienen en cuenta que en tiempo de la Monarquía—agregó—los llamaron, pero nunca quisimos colaborar con dicho régimen.

Se refirió después al fracaso de los socialistas en Inglaterra y opina que se debe a que no han gobernado en socialistas.

Terminó afirmando que la U. G. T. no podrá tomar parte por ahora en la vida pública desde el Poder, suceda lo que suceda.

Hoy habrá Consejo

Madrid, 3 (1,15 m.).—Mañana se celebrará Consejo de ministros, que no será muy extenso por tener que asistir varios de los miembros del Gobierno a la comida en la Embajada de Francia en honor del Residente.

Detención de un hijo del general Muslera

Madrid, 3 (1,15 m.).—Uno de los detenidos ayer por dar vivas a Cristo Rey, es el hijo del general Muslera, el cual ha ingresado en la cárcel.

Llegada del Residente francés

Madrid, 3 (2,15 m.).—En el rápido de Hendaya ha llegado esta noche a Madrid el Residente francés señor Saint.

Le esperaban en la estación el subsecretario de Estado señor Agramonte, el embajador de Francia y otras personalidades.

Mañana el Residente conferenciará antes del banquete con los miembros del Gobierno.

Manifestaciones de Gaspar Quiroga

Madrid, 3 (2,15 m.).—Esta madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas.

Les dijo que las noticias que publica esta mañana la "Hoja Oficial del Lunes" sobre importantísimas determinaciones que piensa adoptar Alemania carecen de todo fundamento.

Añadió que lo que pasa es que Alemania tiene el propósito de seguir el procedimiento de antaño en el pago de las reparaciones.

Agitación entre los emigrantes españoles

Madrid, 3 (1,15 m.).—Se tienen noticias de que los emigrantes españoles se manifestaron ante el consulado de la Habana, promoviendo alborotos.

Penetraron en el consulado y causaron grandes destrozos.

Por el ministerio de Estado se han cursado órdenes telegráficas para que inmediatamente se repatrien 50 emigrantes en uno de los buques de la Trasatlántica.

El Gobierno viene subvencionando a los emigrantes con 400 dólares.

Banquero procesado

San Sebastián, 3 (1,30 m.).—Se ha decretado auto de procesamiento contra el banquero Larrañaga, que facilitaba la evasión de capitales.

Según se ha podido comprobar dicho banquero cobraba determinada cantidad por los capitales que pasaba al extranjero.

Por celos, una mujer mata de una cuchillada a la dueña de una confitería

Madrid, 2 (1,15 m.).—En la pastelería conocida por el Trianón, se ha registrado hoy un trágico suceso motivado por los celos.

La dueña del establecimiento Luisa Sánchez, casada sostenía relaciones ilícitas con un dependiente de la pastelería, llamado Mateo Angeles.

Este, hace dos meses contrajo matrimonio con Feliciano Marcos Montero, pero no obstante Mateo continuó sus relaciones con Luisa.

Hace poco tiempo el marido de Luisa, llamado Mariano Navas, descubrió las relaciones dando lugar ello a un serio altercado con el dependiente.

La intervención de la familia de la dueña del establecimiento, hizo que se apaciguaran los ánimos en el matrimonio, dándose por terminado el incidente.

Hace cuestión de dos días, Mariano observó que los amantes continuaban entendiéndose y entre él y Mateo surgió un nuevo altercado que motivó la salida del dependiente de la casa.

Luisa envió hoy una carta a su amante que no llegó a manos de éste, sino a la de la mujer.

Feliciano entonces, se dirigió a la pastelería con ánimos de ver a Luisa, cosa que no extrañó a nadie, puesto que habiendo sido padrinos de su boda eran frecuentes las visitas de aquella a la casa.

La mujer de Mateo subió rápidamente a las habitaciones de Luisa y al enfrentarse con ella, sacó una cuchilla, asestandole tan certero golpe en el pecho que la dejó muerta en el acto.

La policía detuvo a la agresora ingresándola en la cárcel.

Madrid, 3 (3,15 m.).—Se conocen más detalles de la tragedia desarrollada en las primeras horas de la noche en la pastelería el Trianón.

Feliciano Marcos al entrar en el establecimiento preguntó por Luisa sin que demostrara en su acento nada anormal.

Le contestaron que la dueña se encontraba en las habitaciones del piso superior y la joven subió a ellas sin titubear.

Al poco rato los dependientes oyeron voces demandando auxilio angustiosamente.

Los empleados de la casa subieron a toda prisa encontrándose a Luisa tendida en la cama manando sangre en abundancia.

Se le llevó a la Casa de Socorro, pero en el camino falleció.

La autora del crimen se entregó sin resistencia a los dependientes y éstos a su vez la entregaron a los guardias que la condujeron a la Comisaría del distrito de la Inclusa.

Se deduce que entre la agresora y la víctima se produjo una escena rapidísima y violenta.

Feliciano mostraría la carta a su rival y enseguida sobrevino la tragedia.

Luisa Sánchez que era viuda contrajo matrimonio hace algunos años con Mariano, que era dependiente de su casa.

El suceso ha producido impresión por ser muy conocidas en el vecindario las protagonistas del drama.

Los taximetristas de Barcelona se declaran en huelga

Barcelona, 3 (2,15 m.).—Un chófer que venía esta noche desde un pueblo próximo a la capital, ante el temor de ser objeto de un atraco que tanto menudean estos días invitó a una pareja de la guardia civil a que le acompañaran.

Los guardias lo aceptaron y a poco en un recodo del camino observaron un grupo de maleantes que al parecer pretendían asaltar al coche, lo que no hicieron sin duda por la presencia de la benemérita.

Al extenderse la noticia se produjo malestar entre los chófer y varios de ellos acudieron al Gobernador para pedirle la libertad de un compañero detenido por negarse a llevar a un viajero que no le inspiraba confianza.

Como el Gobernador no les recibiera los taximetristas acordaron esta noche declararse en huelga, como así lo hicieron.

Un match de Paulino Uzcudun

Nueva York, 3 (1,30 m.).—Se anuncia para el día 13 un match de boxeo entre Paulino Uzcudun y Tonny, por no celebrarse el encuentro concertado entre Primo Carnera y Santos.

La tregua de los armamentos

Ginebra, 3 (3,30 m.).—Hasta hoy van adheridos a la tregua de armamentos por un año treinta y cinco países, entre ellos España, Inglaterra, Alemania y la Argentina.

Laval llega a París

París, 3 (3,30 m.).—Procedente de Norteamérica regresó el jefe del Gobierno francés.

Laval fué recibido por todos los ministros y muchas personalidades.

Partido de futbol

Nueva Jersey, 3 (1,30 m.).—El Racing Club de Madrid y el Club alemán, han empatado a dos tantos.

Una Asamblea del partido Radical

Sevilla, 3 (1,30 m.).—Con asistencia del ministro de Comunicaciones se celebró una asamblea del partido radical.

Tomaron parte varios oradores y al final Martínez Barrio, al que se ha ratificado la jefatura regional del partido, dirigió unas palabras excitando a que todos colaboren en la obra gubernamental que se prepara.

El conflicto tranviario

Sevilla, 3 (1,30 m.).—El Gobernador dijo a los periodistas que ha requerido de nuevo a la empresa de tranvías para que en el más breve plazo normalice los servicios.

Un intento de atraco

Barcelona, 3 (1,30 m.).—La policía ha evitado un atraco que se planeaba al Crédito Lyonnais.

Ha sido detenido Jorge Amat y tres individuos más que preparaban el asalto, habiéndose incautado también la policía de tres pistolas, una browning y cerca de ochocientos cartuchos.

La actuación de los elementos católicos

Barcelona, 3 (1,30 m.).—En el Teatro del Bosque se celebró un acto organizado por la Federación Católica de Estudiantes.

Hicieron uso de la palabra los diputados señores Gil Robles y Aguirre.

Los que declaran ante la subcomisión del Terrorismo

Barcelona, 3 (2,15 m.).—Esta mañana han declarado ante la subcomisión del terrorismo Ángel Pestaña, Martín Barrera, Ángel Coll, el administrador de "Solidaridad Obrera" y otras personas.

Teodoro Menéndez dijo después a los periodistas que el teniente de la guardia civil de Tassella ha ampliado su declaración.

Añadió que la subcomisión permanecerá en Barcelona hasta el miércoles en que regresará a Madrid.

Los comisionados han obtenido los documentos relacionados con el asesinato de Layret.

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS...

Si quiere llevar una buena administración en su negocio.

Si quiere recibir íntegros los ingresos del mismo.

Si quiere aumentar sus ventas y, por consiguiente, sus utilidades, adquiera a PLAZOS INSENSIBLES, una

Registradora "NATIONAL" ultramoderna

Las usan tres millones y medio de comerciantes en todo el mundo.
FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS. — ACCESORIOS.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba
TENEMOS MAQUINAS DE USO A PRECIOS ESPECIALES



Informaciones de la noche

NUESTRAS CAMPAÑAS

El pan vuelve a venderse a su precio anterior

Conforme anunciábamos en nuestro trabajo de ayer sobre la inopinada subida del precio del pan, el Ayuntamiento, haciéndose eco del clamor general elevado a protesta unánime del pueblo cordobés, protesta que LA VOZ recogió y amparó, acordó en sesión celebrada anoche y a ruegos del concejal de la minoría radical don Bernardo Garrido, hacer pública su extrañeza, toda vez que los concejales que constituyen la Comisión de Abastos no han tenido el menor conocimiento de la alteración en el precio de artículo tan imprescindible como el pan.

El señor Gobernador civil, al tener conocimiento de lo tratado y acordado en la sesión municipal y de cuanto en nuestra edición de anoche exponíamos en estas columnas, con una sinceridad que le honra y enaltece, en sus manifestaciones de hoy a los periodistas, dijo que en virtud de un escrito presentado por los fabricantes de pan les había autorizado la subida, pero que reconociendo ha sufrido un error, no tiene por qué ocultarlo y que desde hoy mismo queda subsanado, recobrando el pan el precio a que anteriormente se venía vendiendo y encargando a la Junta de Abastos del estudio de este asunto, por ser a quien compete.

Esto, precisamente, afirmábamos ayer nosotros, que debía haberse hecho antes de autorizar la alteración citada, y solamente a un error por parte de la autoridad o a un atropello por parte de los patronos panaderos podía achacarse tan insólita como absurda determinación.

Aclaradas ya las cosas y vendiéndose el pan al precio que el sábado tenía, conforme

solicitábamos desde estas columnas, felicitamos a nuestro Ayuntamiento por su rápida y eficaz intervención en cuestión tan delicada como la de que nos ocupamos, y aplaudimos muy sinceramente la noble y leal actitud de la primera autoridad gubernativa, que a tiempo y con justicia, supo evitar una protesta general de un pueblo que contra toda ley y derecho se le perjudicaba gravemente en sus intereses.

Nosotros, que somos enemigos de hacer resaltar los éxitos motivados por nuestras campañas, siempre al servicio del pueblo, hemos de congratularnos hoy de haber sido entre la Prensa local los únicos que en este caso del pan hemos protestado contra el atropello que se pretendía, y que durante dos días, contra toda razón y justicia, el pueblo cordobés estuvo pagando el pan más caro de lo debido. Hoy, el caso del pan, nos hizo defender una causa de interés general, y ayer los del Comercio y la industria, protestando de la descabellada idea de pretender la Compañía de Andaluces, cobrar derechos de almacenajes por las mercancías que contra la voluntad de los consignatarios estuvieron retenidas con motivo de la huelga.

Ambas cosas se evitaron después de que LA VOZ consignó su protesta, recogiendo del ambiente el verdadero estado de opinión, creado por las arbitrariedades que se pretendían establecer.

LA VOZ, paladín de la democracia provincial, estará siempre como ahora a disposición de todas las causas justas, sin ruidos, ni alharacas; pero con energía, firmeza y tesón, cumpliendo con los deberes de ciudadanía y obrando siempre en republicano.

DESENLACE DE UN SUCESO

Fallece la víctima del atropello de ayer tarde

En el Hospital de Agudos, donde se encontraba encamado, ha dejado de existir José Cabrera Muñoz, que como se sabe fue arrollado ayer tarde en la Ribera.

Se ha personado en el mencionado centro benéfico el juzgado, que ordenó el levantamiento del cadáver, continuando la práctica de las diligencias oportunas.

OPORTUNIDAD: gran barato en artículos de punto y afelpados en EL METRO y sus tres Sucursales, hay camisetitas para hombre desde 1,50 pesetas; de señora desde una peseta, y de niño desde 0,50.

NOTAS DEL GOBIERNO

El precio del pan llamado de lujo

Manifestó el Gobernador civil a los informadores que en virtud de un escrito que le habían presentado autorizó a los panaderos para elevar el precio en el pan llamado de lujo.

Agregó que posteriormente se había dado cuenta de que había procedido equivocadamente y con mucho gusto deshacía el error, revocando la orden antes dada, dejando la solución del asunto a la Junta de Abastos, a quien compete.

La actitud del Gobernador en este asunto le honra. Pero nosotros sabemos que en esta cuestión fué sorprendida la buena fe del señor Valera equivocándolo y así lo hacemos constar.

Los conflictos sociales

También dijo el Gobernador esta mañana a los periodistas que los conflictos sociales que habían sido provocados en algunos pueblos de la provincia, han entrado en vías de solución.

En Torrecampo se había pedido autorización por los elementos obreros para manifestarse y como fuera denegada, se intentó efectuar el acto sin autorización.

Ante el temor de entrar de lleno en las sanciones que previene la Ley de Defensa a la República, se ha desistido de ello y la tranquilidad es completa.

También en Fernán Núñez, donde parece se intentaba declarar la huelga, se ha desistido del propósito.

En Fuente Obejuna un grupo de hombres armados es rechazado por la guardia civil, resultando tres heridos.

Se refirió luego el señor Valera Valverde a los sucesos desarrollados en el término municipal de Fuente Obejuna.

Como se sabe, hace un mes o más penetraron en la provincia de Córdoba grupos de campesinos de la de Badajoz, que no se contentaban con llevarse la caza, sino que talaban árboles y devastaban las fincas del término.

Se reforzó el puesto de la guardia civil y ayer volvieron a presentarse unos trescientos hombres armados de escopetas, saliendo al paso la benemérita.

Del grupo invasor partieron varios disparos y los guardias contestaron al fuego, resultando tres heridos, dos leves y uno de gravedad, al que fué necesario amputar una pierna.

Los campesinos de Badajoz volvieron a internarse en su provincia.

Circular de Economía sobre el precio del pan de familia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto del Ministerio de Economía Nacional de 15 de julio último y vistos los precios alcanzados por el trigo y sus productos se fijan como precio máximo para el quintal métrico de harinas integral el de 54,50 pesetas en toda la provincia excepto en los partidos judiciales de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque y Pozoblanco que se fija en 55,50 pesetas igual unidad, siendo el precio máximo a que podrá venderse el pan de familia en toda la provincia el de 55 céntimos de peseta el kilogramo.

Los precios de las harinas se entenderán al pie de fábrica y sin envase y tanto el de ésta como el del pan empezarán a regir a partir de esta fecha y hasta que por esta Sección se haga nuevo señalamiento debiéndose por las Alcaldías respectivas comunicarlo a todos los fabricantes de harinas y pan y poner en conocimiento de los primeros que las harinas panificables cuyos precios se determinan deberán reunir las condiciones convenientes de bondad y rendimiento y que de ellas están obligados a tener siempre en almacén cantidad suficiente para servir los pedidos que le hagan los fabricantes de pan.

Córdoba, 1 de noviembre de 1931.—El Gobernador civil, Eduardo Valera Valverde.

Que no nos causen pavor...

DON JUAN TENORIO

Volvió Don Juan, el gallardo y calavera sevillano, a visitar los escenarios españoles en este mes de noviembre como todos los años. Es la visita que anualmente rinde a sus muertos, como en la escena espeluznante del cementerio. ¿Qué misterioso impulso ha podido juntar en una misma fecha de devoción a cosas tan opuestas como las desvergonzadas hazañas de Tenorio y la Conmemoración de un día como ayer, el de los fieles difuntos?

Sin pararnos a escudriñar el dilatado proceso psicológico que encierra la clave de tal paradoja, perteneciente al mismo linaje de las otras muchas que caracterizan la complicada psicología de nuestro pueblo, bástenos para nuestro propósito consignar el hecho de que las visitas del burlador de Sevilla a los escenarios y de la gente a los Cementerios tienen marcadas en el Calendario español y, antes que en él, en el régimen consuetudinario de nuestra vida nacional, una fecha común, estando de tal suerte arraigada en nuestras costumbres su conmemoración simultánea, que nos parece más fácil que llegue el día en que olvidemos a nuestros muertos, que no que deje de retornar sobre el tabladillo escénico la jactanciosa blasfemia de Don Juan:

¡Llamé al cielo y no me oyó;

Y pues sus puertas me cierra,

De mis pasos en la tierra,

Responda el cielo, no yo!

Y, ¡cuidado si el pícaro, el perverso y fanfarrón sevillano está pidiendo, desde hace tiempo, que le pongan a buen recaudo, sin dejarle salir a hacer gala de sus bellaquerías, ni siquiera una vez al año, con escándalo y peligro de imitación y contagio para los numerosos Tenorios en cuanto que se sienten capaces de emular al bellaco de Mejía en la cínica relación de sus fechorías:

Y cual vos, por donde fui,

La razón atropellé.

La virtud escarnecí,

A la justicia burlé,

Y a las mujeres vendí.

No nos explicamos cómo no se ha arremetido ya contra ese terrorista del amor, enganándole por los gregüescos, zampándole en la cárcel para que haga compañía a sus congéneres en bellaquerías caciquiles. Porque ¿hay, por ventura, modelo menos recomendable y que más convenga apartar del trato y comercio con las gentes que este aventurero fanfarrón, pendenciero, camorrista, juerguista, mujeriego, parásito, presidiable y parricida, que más bien que un carácter representativo e inspirador de toda una literatura, parece un tipo canallesco escapado de una novela de Vargas Vila?

La corrupción del sentido moral explica la popularidad del Tenorio. Ya un literato y crítico teatral observaba hace tiempo que el éxito de las obras de teatro no suele juzgarse por su tendencia, sino por las cualidades de sus personajes, y así ocurre que

si bien se mira la obra más inmoral del Teatro español es "Don Juan Tenorio", cuyo héroe, ya en el primer acto, atiza una bofetada a su padre que exclama, entre el regocijo del público:

¡Villano!

¡Me has puesto en la faz la mano!

Y no mucho más tarde, en una apuesta que tiene con Don Luis, otro acreditado sinvergüenza, le birla la dama y hace además que le detenga la ronda, diciéndole mientras se le llevan los corchetes:

¡Traición es, más como mía!

Es decir, que se jacta en público de ser traidor, embustero y felón, como antes se vanagloriaba de su fortuna con las mujeres con palabras que queman los labios y envilecen los oídos y el alma de quien las escucha:

Una para enamorarlas,

otro para conseguir las,

otro para abandonarlas.

Dos para sustituirlas

y una hora para olvidarlas.

Luego llega a raptar una tierna novicia, y el público aplaude el rapto sacrilego. Y cuando el Comendador, un pobre viejo, va a pedirle cuentas, Don Juan, hecho un guiñapo, se arrajilla e inclina la cerviz para que así humillado, no le dé el infeliz Ulloa el golletazo que está pidiendo, y en cambio, al ablandarse el padre de doña Inés, el charrán que aspira a ser su yerno, le mata, a traición, de un pistoletazo.

Y lo más abracadabrante es que, al final, este hombre blasfemo, mal hijo, sacrilego, perseguidor de doncellas y pendenciero incorregible, se va al cielo, llevado de la mano de doña Inés, mientras que el Comendador, con toda su austeridad y sus virtudes patricias, se hunde en los profundos infiernos.

¿Es esto una obra digna del fin de año de 1931, del año que trajo la República? ¿No estamos viendo retratado en ella a más de un cacique antiguo, sin más moral e ideal y "praxis" de vida que ponerse al mundo por montera y hacer lo que le salga "ex inguine"? ¿Asistiremos dentro de un año a la apoteosis de Don Juan Tenorio?

David DIAZ

Ayuntamiento de Córdoba

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, contratar en subasta pública el suministro de 75 guerreras, 75 pares de pantalones y 65 capas, de paño Castor, azul tina de Béjar, con destino a los guardias municipales, bajo el tipo de 1.825 pesetas en que ha sido presupuestado el valor de dichas prendas, convócase, por término de diez días, el remate de dicho servicio, que tendrá efecto en estas Casas Consistoriales a las 13 horas del día siguiente al en que termine mencionado plazo.

Para tomar parte en la subasta, deberán constituir previamente los licitadores, en concepto de depósito provisional la suma de 791 pesetas, que elevará al duplo aquel a quien se le adjudique el contrato.

El pliego de condiciones queda de manifiesto desde este día, en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal.

Las proposiciones se formularán en papel de la clase octava (timbre de 1,20 pesetas), y se entregarán en dicho Negociado, desde las nueve a las trece horas de los días laborables, en el transcurso de los diez, que comprende la convocatoria, a contar desde el siguiente, al en que aparezca inserto el presente edicto en el Boletín Oficial de esta Provincia, hasta el en que espire ese término, o sea el anterior a la fecha en que se verifique la licitación y en que dejarán de admitirse proposiciones.

A cada uno de dichos pliegos que se entregarán bajo sobre cerrado, lacrado o precintado, se acompañará la cédula personal del licitador, las muestras de paño que piense emplear en la construcción de las prendas y por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, debiendo redactarse aquéllos con arreglo al siguiente:

MODELO

Don F. de T., vecino de....., domiciliado en la calle de..... núm.....; enterado del tipo y condiciones bajo las cuales se contrata la adquisición de varias prendas de uniforme con destino a los individuos que constituyen el cuerpo de la guardia municipal, se compromete a tomar a su cargo susodicho servicio por la cantidad de..... pesetas (en letra), con sujeción a las condiciones estipuladas en el expediente.

Fecha y firma del proponente.

Los licitadores que en representación de otras personas, concurren a esta subasta, deberán acompañar el poder que justifique de modo legal, su personalidad, para gestionar a nombre de sus poderdantes, cuyo documento habrá de ser bastantado por uno de los señores Letrados de la Corporación municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en repetida subasta, advirtiéndose que el plazo para la entrega de las prendas mencionadas es de 30 días y el pago de su importe se verificará en el mes de enero próximo, con cargo al presupuesto del año inmediato.

Córdoba, 3 de noviembre de 1931.—Francisco de la Cruz Ceballos.

Pida usted
Jabones "Huertas"

ANTES: de comprar cortes de traje para caballero, recuerde que en EL METRO y en sus Sucursales hay gran surtido a 15, 18, 21, 24, 27, 30, 33, 36, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas el corte con tres metros

MADRID DÍA POR DÍA

DIGESTIÓN

Soconusco de clérigo dean catedralicio. Soconusco. Y picatostes remojados en la sustancia blanca de las Navas—sustancia láctea de los pacientes y acreditados rebaños navenses—. Y buenos buñuelos de viento. Y huesitos de santo. Dulces. Sencilla y amablemente dulces. (Viene así puesto el nombre a esta golosina funeraria del donjuanesco noviembre, por el antecedente de un buen fervoroso de antaño, que diz la leyenda, que usó del metacarpo del índice de San Eugenio para subconar en sus horas de vigilia). Concesión del Santo para librarle de las hambres, y milagro al final el de la duce de aquel metacargo. Ahora, los siglos, han convertido los huesos de santo en trozos de yema revestida de empalagoso turrón. La generosidad humana llega hasta eso.

Pues bien lector, escribo para tí en la noche superticiosa del día de difuntos. Noche propicia a la sugerencia filosófica, que siempre acaba sintetizándose en esta frase: nada. Consecuencia de la nada creadora de todas estas baraundas mundanas que parecen algo. Pero no hagas caso lector, no es nada, ya te lo dice el sacerdote todos los miércoles de ceniza para que no se te olvide: "Pulvis eris et in pulvis reverteris". Y yo podía amargarte estos cinco minutos que tus bondades me dedican diciéndote, como diz que dicen los enclaustrados fraílucos de clausura: "Morir habemus". Pero estoy bajo el peso de la digestión de un chocolate prolífico y una buñolada ampulosa. Soconusco de clérigo dean catedralicio—ya lo dijimos—y las filosofías, después de haber comido pierden rango intelectual, cuando se tamizan por la expresión suscita del hombre que digiere. La digestión y el pensamiento, son malos amigos y casi nunca se cogieron del brazo. A estómago prócer, pensamiento plebeyo, a plebeyez de estómago, aristocracia de pensamiento. Las excepciones, confirman la regla.

Un reloj vecino, expolvorea la sal sonora de las doce campanadas de la media noche, esto quiere decir, que nuestra digestión ha trasnochado. Sin embargo, nuestro pensamiento no quiere irse a dormir. El faro comentarista está encendido y alumbrando el ancho mar de las sugerencias. No sabemos por qué, la noche de difuntos está relacionada, en la escala de nuestra sensibilidad, con aquella otra noche de 31 de diciembre en que los hombres, hemos convenido enterrar a los años; como si el tiempo pudiese ser sumergido por nosotros. Vacua pretensión de humanidades y reflexivas y desmemoriadas en su inconsciencia, puesto que es el tiempo quien se vierte sobre nosotros hasta sumergirnos definitivamente. Por eso la noche de difuntos, tiene razón de ser. En todo humano cabe una noche para el recuerdo y un minuto para una lágrima y una lágrima, para sustituir a una oración. El llanto reza sintetizando el fervor y fundiendo el dolor en la fe. Miramos a lo alto, pero el telón infinito del azul orea la distancia. Abre sobre nosotros lo inexplicable y nos

cierra lo explicable con una interrogación. ¿Se fueron? ¿Nos vamos? Menos mal, que nosotros para temperar nuestras impaciencias, sujetar nuestra curiosidad, dominar nuestro dolor, ensordecen nuestro presentimiento, aturdir la irremediabilidad de nuestro destino y conformar la sentencia de muerte que todos trajimos a la tierra, inventamos el día de difuntos, y la noche de ánimos, y los buñuelos de viento, y los huesos del santo. Y los crisantemos. Todo eso conforta. El verdugo, al nacer, cabó nuestra fosa. Amanecía, y ya teníamos preparado el véspero. La tumba es una boca abierta que nos saca la lengua a cada pirueta nuestra por ganar esta vida, que todos trajimos perdida cuando rompimos a llorar por primera vez.

El reloj vecino, me empuja. Me ha derramado sobre el día de ánimos y sigue hacia la aurora heliotropo con que el día florece. El péndulo, hace tac-tac; como un corazón. El péndulo es el corazón del tiempo. Y no morirá el tiempo, mientras no se paren todos los relojes.

La ciudad se considera inmortal, porque no cree en la posibilidad de que el reloj de Gobernación deje de marchar. El corazón de la ciudad, late debajo de esta gran bola dorada del Ministerio. Y vive la ciudad. Sobrevive mejor; a pesar de la Gobernación.

Ahora comprendemos nosotros—después de habernos asomado a la parte interna de nuestra vida nacional—la influencia que pueden ejercer sobre los temperamentos sensibles, las noches de difuntos. Las noches de difuntos y una mala representación del Tenorio. Don Juan, se vió muerto, cuando creyó haber dominado a los muertos y a los vivos. En la vida de las gobernaciones eso pasa mucho.

Y pasa más: existen malos partos, en los que el nacer y el morir es sinónimo y simultáneo. Pero los pueblos saben rezar el credo y tienen su dios que ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos...

Ferdóname, lector. Mi digestión ha concluido y empiezo a tener miedo de mi pensamiento. La noche de difuntos terminó y estamos lanzados sobre las ánimas que es tanto como estar flotando sobre la inmortalidad. En ese horizonte, acaba mi perspectiva. Voy a dormir, para despertar dentro de un rato, y así seguiré, día por día, hasta que llegue aquel en que se cumpla mi sentencia y me echen a dormir definitivamente bajo unos crisantemos...

Joaquín ROMERO-MARCHENT

Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba

ANUNCIO

En cumplimiento de la orden del Ministerio de Fomento de 30 del pasado octubre ("Gaceta" del 31), queda abierta la matrícula en esta Escuela desde el día de la fecha hasta el 14 del actual ambos inclusive, para los alumnos que hayan de cursar todo o parte del primer año, en las asignaturas de Matemáticas, Física, Química inorgánica, Geología y Botánica, formando, solamente

para los efectos de pago de matrícula, tres asignaturas: Matemáticas y Física, Química inorgánica y Geología y Botánica.

Los que habían de cursar todo o parte del segundo año se matricularán en tres asignaturas, que serán: Genética, Agricultura y Bacteriología general. Las instancias serán dirigidas al señor director de este Centro, en los impresos que se expenden en la conserjería del establecimiento, exponiendo en ellas con toda claridad su nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, asignaturas, clase y número de la cédula personal corriente, documento que deberá presentar firmado, así como la cartilla de identidad.

A dicha solicitud acompañarán por cada asignatura en papel de pagos al Estado diez pesetas cincuenta céntimos, por derechos de matrícula y examen, siete pesetas cincuenta céntimos en metálico, por derechos de prácticas, un timbre móvil de 0,15, mas tres por todas ellas para el papel de pagos, resguardo provisional de matrícula y recibo y una póliza de 1,20 para la instancia.

Las matrículas de honor deberán ser solicitadas en el mismo plazo que las ordinarias, por medio de instancia en papel de la clase octava (1,20) y dirigidas al señor Director de la Escuela.

Los que hayan hecho estudios en otras Escuelas, cuidarán de que obre en esta Secretaría, la necesaria certificación oficial que justifique éstos, a cuyo efecto solicitarán dicho certificado con antelación.

Los individuos de nuevo ingreso acompañarán a la solicitud, certificado de estar revacunado, partida de nacimiento legalizada del registro civil y dos fotografías para la cartilla en metálico. En el acto de la inscripción exhibirán el Título de Bachiller Universitario (sección de Ciencias), o en su defecto, el resguardo de haber hecho el depósito del mismo.

Los alumnos que en el plan hasta ahora vigente tengan aprobada parte o la totalidad de las asignaturas del primer curso o parte de las del segundo podrán si así lo solicitan por escrito, continuar su carrera por dicho plan, debiendo manifestar en dicho escrito que renuncian con ello a la facultad de estudiar, después de obtener el Título de Veterinario, las asignaturas de ampliación que se establecerán en el nuevo plan de estudios y cuya aprobación será indispensable en lo sucesivo para poder ocupar las plazas técnicas de la Dirección general de ganadería.

Las asignaturas aprobadas por los alumnos a que se refiere el párrafo anterior, tendrán validez académica, y no habrá, por tanto, que volverlas a cursar, para aquellos que se matriculen ahora en el grupo que les corresponda de los dos del plan nuevo que se determina en esta orden.

Las matrículas para el plan nuevo se despacharán con carácter provisional y haciendo constar solamente las asignaturas porque se hacen sin referirse a cursos.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Córdoba, 2 de noviembre de 1931.—V.º B.º, El Director, Rafael Castejón. (Rubricado).—El Secretario, Germán Saldaña. (Rubricado).

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Se ha aprobado un decreto declarando que los Tribunales ordinarios son competentes para conocer en las demandas de divorcio

Pases a situación de retirados

Madrid, 3 (3,15 t.).—El "Diario Oficial" publica las disposiciones concediendo el pase a situación de retirados con residencia en Córdoba a los suboficiales don Juan Fernández Jiménez, don Antonio Gómez Córdoba y don Pablo Mata.

Sargentos, Fausto Borreguera, Felipe Romero, Cristóbal Fernández Valles y otros.

Cabos, José Alonso Alcalde, José Berniés, Juan Carmona Miranda, Juan Gaitán, Juan García Moreno, Rafael González, Santiago Martín Ortiz, Jesús Ocaña, Francisco Páez, Francisco Río Jiménez, Antonio de la Rosa Páez, Enrique de la Rosa Páez y Joaquín Ríos Jiménez.

Benavente reforma su comedia estrenada anoche

Madrid, 3 (3,15 t.).—Jacinto Benavente ha suprimido las frases de su comedia "La melodía del jazz-band" y cuyo estreno produjo gran escándalo.

Las frases suprimidas son las siguientes:—"¡Qué buen ministro de Hacienda haría usted!"

—"De menos lo hizo Dios".

Anoche se volvió a repetir el alboroto y Benavente salió a las candilejas para explicar la alusión al ministro de Hacienda, pero tampoco fue escuchado.

Los ministros se reúnen en Consejo

Madrid, 3 (3,30 t.).—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo.

Don Marcelino Domingo dijo que llevaba varios decretos sobre construcción de escuelas.

El ministro de Fomento interrogado si se ocuparían de la cuestión ferroviaria contestó que no tratarían de este asunto.

El jefe del Gobierno manifestó que a las doce recibiría al Residente francés y que a las dos de la tarde asistiría al banquete que se celebraba en honor del Residente en la embajada de Francia.

El señor Casares Quiroga dijo que la tranquilidad era completa en toda España.

El Residente francés llega a la Presidencia

Madrid, 3 (3,30 t.).—A las doce y media acudió al palacio de la Castellana el Residente francés señor Saint a quien acompañaba el embajador de España en París señor Danvila.

El Residente permaneció en la Presidencia 15 minutos.

Ninguno dijo nada ni a la entrada ni a la salida.

Lerroux sale antes de terminar la reunión

Madrid, 3 (4,15 t.).—A la una de la tarde el señor Lerroux salió de la Presidencia.

—No ha terminado aún el Consejo—dijo a los periodistas—. A mí se me ha autorizado para ir al ministerio de Estado.

Después iré a mi casa para vestirme y trasladarme seguidamente a la embajada de Francia.

A las preguntas de los reporteros manifestó don Alejandro que el Consejo era de carácter administrativo ocupándose de asuntos de trámite.

Afirmó que no habían tratado de los trabajos parlamentarios.

—¿Se han ocupado del asunto de los emigrantes?

—No. No ha habido tiempo para eso.—Replicó el ministro.

No se trató de política ni de la labor parlamentaria

Madrid, 3 (4,30 t.).—A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial.

Don Fernando de los Ríos manifestó que en Consejo no se trató de política ni de la labor parlamentaria.

Se le interrogó si se habilitarían sesiones matinales o nocturnas y respondió que no se había resuelto nada en tal sentido, primero porque eso le incumbe a la Cámara.

Después agregó que se había tratado de la reorganización de los servicios de su departamento, pero de los servicios nada más pues lo demás depende de los presupuestos.

Anunció que el proyecto de ley será sometido a las Cortes.

La nota oficiosa del Consejo

Madrid, 3 (4,30 t.).—La referencia oficiosa del Consejo dice así:

"JUSTICIA. El ministro leyó y quedó aprobado un decreto en virtud del cual se reforma el artículo tercero del Reglamento de exámenes de los aspirantes a procuradores.

Dejando subsistente la legislación sobre redención de foros a toda España en tanto las Cortes no legislen sobre ello.

Decreto declarando los tribunales ordinarios únicos competentes para conocer a los efectos civiles las demandas de divorcio y la nulidad de matrimonio, dejando sin efecto las disposiciones de carácter civil emanadas de las autoridades eclesiásticas.

Informó el ministro acerca de la solicitud presentada por la sociedad anónima de Cerrajería de Mondragón.

INSTRUCCION. Decreto aprobando un

proyecto de construcción en Quintana de la Orden de un edificio destinado a Escuela graduada de niños y niñas.

Proyecto de construcción en Calafita (Teruel), de una escuela graduada con tres secciones para niños y niñas.

Idem, ídem, en Ojos Negros (Teruel), de una Escuela graduada para niños y niñas.

Idem, ídem, en Nucía (Alicante), con tres secciones para niños y niñas.

Idem, ídem, en Torreguera con cuatro secciones para niños y niñas.

Nombrando en ascenso a don José J. Corral jefe de administración de segunda.

Idem, ídem, don José Uriate, don Fernando Martínez y don Luis Meléndez."

Las víctimas de la guerra

Madrid, 3 (4,30 t.).—En la calle de Embajadores, una camioneta arrolló a la trapeera Teresa Zamora causándole tan graves heridas que falleció a los pocos momentos.

La evasión de capitales

Madrid, 3 (5,15 t.).—La evasión de capitales facilitada por el banquero Larrañaga es el tema de todas las conversaciones.

Las noticias obtenidas por el juzgado son las de que Larrañaga se encuentra en Berlín.

En Antequera han reaparecido los bandoleros

Antequera, 3 (5,15 t.).—En la Sierra de Torcas y los alrededores ha aparecido una cuadrilla de bandoleros compuesta de cinco individuos capitaneados por el Chimeñas.

Los bandoleros tienen atemorizados a los propietarios de los predios de esta comarca.

A la dueña de una venta le exigieron bajo amenaza de muerte 500 pesetas.

La guardia civil ha salido en persecución de los bandoleros y se espera que pronto caigan en su poder.

Se evita la salida de unos cuadros valiosos

Valencia, 3 (5,30 t.).—Los agentes de la Aduana se han incautado de varios cuadros valiosos que se remitían a Colombia.

El expedidor ha sido denunciado por haber infringido la ley relativa a la riqueza artística nacional.

Un ruego de Emiliano Iglesias

Madrid, 3 (6,30 t.).—Don Emiliano Iglesias visitó al señor Besteiro para preguntarle si en la sesión de hoy podía interpelar al Gobierno sobre el alcance de los acuerdos tomados estos días en relación con la labor de las Cortes.

El señor Besteiro rogó que aplazara hasta mañana su intervención.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 3 (6,15 t.).—A las cinco menos diez se abre la sesión de la Cámara bajo la presidencia del señor Besteiro. Hay regular concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul toman asiento los señores Prieto y Martínez Barrio.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. IGLESIAS (don Emiliano), anuncia una interpelación sobre el régimen parlamentario que considera de urgencia.

El presidente de la CAMARA le hace ver las dificultades que existen para ello, ya que es necesario interrumpir el debate sobre el proyecto constitucional.

Sin embargo le advierte que hoy mismo se pondrá al habla con las minorías para conocer su criterio en lo que respecta a dedicar las sesiones nocturnas a ruegos y preguntas.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución.

Sin discusión se aprueba el artículo 67.

Seguidamente se pone a debate el artículo 68 que determina que no podrán ser ele-

gibles para la presidencia de la República los ciudadanos naturalizados, los militares en la reserva o retirados, eclesiásticos, los ministros de varias confesiones, religiosos y miembros de alguna de las familias reinantes cualquiera que fuera su parentesco.

PITTALUGA apoya una enmienda proponiendo que se suprima el apartado a) para que no sea un obstáculo el ser ciudadano naturalizado para ser elegible.

Estima de justicia esta petición y manifiesta que si prevalece el artículo anterior tendrá que devolver a sus electores de Badajoz el mandato que le otorgaron, ya que él no nació en España, aunque si está naturalizado en ella.

Analiza las constituciones de otros países europeos donde existe el régimen republicano y afirma que en ninguna de ellas existe un precepto parecido.

Termina pidiendo que sea suprimido dicho apartado.

Sigue la sesión.

actividad a los proyectos que están pendientes de estudio.

También se les encomendó que hagan un índice de las leyes de carácter complementario que hayan de discutirse al finalizar el debate de la Constitución.

La minoría volvió a examinar el artículo 80 de la Constitución que se refiere a los poderes del Presidente de la República.

Se acordó proponer que el Presidente pueda disolver las Cortes dos veces durante su mandato con la promesa de que habrá de convocar a nuevas elecciones 60 días después.

Podrá disolver las Cortes por decreto en esas dos ocasiones y el Parlamento revisará la decisión del Presidente y si no la encuentra justificada habrá de renunciar a su cargo aquél.

Mañana volverá a reunirse la minoría.

La asamblea de municipios

Zaragoza, 3 (5,15 t.).—Con motivo de la reciente Asamblea de Municipios se nombró una ponencia compuesta por los alcaldes de Bilbao, Valladolid y Zaragoza, con objeto de buscar soluciones a la crisis obrera.

Dichos alcaldes se han dirigido al Gobierno pidiendo que intensifique su acción para solucionar el problema.

Se pide la reapertura de una iglesia

Valencia, 3 (5,30 t.).—Esta mañana se presentó en el palacio arzobispal una nutrida comisión integrada en su mayoría por mujeres que fueron a darle cuenta al prelado de que en un pueblo próximo no se celebran cultos en la iglesia desde el mes de mayo en que se registró la quema de los conventos.

El arzobispo les prometió enviar al pueblo un sacerdote para que oficiara.

La misma comisión estuvo también en el Gobierno civil, obteniendo de la primera autoridad de la provincia la afirmación de que se garantizaría la libertad para celebrar las manifestaciones del culto.

Bujeda habla en Jaén

Jaén, 3 (5,30 t.).—En la Casa del Pueblo ha dado una conferencia el diputado socialista señor Bujeda.

Atacó duramente a los elementos derechistas y a los radicales.

Ensalzó a los socialistas que dicen están dispuestos a conservar la obra democrática realizada por la Cámara.

Refiriéndose a Cordero afirmó que es una víctima de las infamias.

Terminó declarando que los socialistas no quieren empobrecer a los ricos, porque ello perjudicaría a todos.

Incidentes en Logroño

Logroño, 2 (5,30 t.).—Se celebró un mitin agrario al que asistió bastante público.

A la salida se produjeron incidentes, dándose vivas a Cristo Rey y a la Monarquía.

Los elementos republicanos contrarrestaron estas manifestaciones con vítores a la República.

La guardia civil intervino para apaciguar los ánimos, dando los toques de atención y cargando sobre los manifestantes.

Los republicanos han elevado su protesta contra la guardia civil por haber sido ellos solos objeto de la represión de la fuerza pública.

Lerroux es el candidato con más probabilidades para la presidencia de la República

Madrid, 3 (6,30 t.).—El jefe del Gobierno llegó temprano al Congreso siendo rodeado inmediatamente por los reporteros.

Se le interrogó sobre lo tratado en Consejo, y dijo que la mayoría de las cuestiones habían sido administrativas y de puro trámite.

No se ocuparon de cuestiones políticas, pues ya lo hicieron en la comida con que obsequió ayer a los ministros.

Comunicó que se iba a entrevistar con el presidente de la Cámara a fin de darle cuenta de varios acuerdos adoptados en el Consejo.

Uno de los informadores le insinuó que se indica al señor Lerroux como el candidato de mayores probabilidades para la presidencia de la República, aún cuando el partido ha expuesto ya su repulsa.

El señor Azaña procuró esquivar la contestación aludiendo a otros temas como el de los funcionarios.

Después les dió cuenta de su asistencia a la comida en la Embajada de Francia en honor del Residente.

—Por cierto—dijo—que el embajador de Inglaterra me ha dicho que le han suprimido 1.000 libras en su asignación y además le han aumentado los impuestos y yo creo que una cosa parecida hay que hacer aquí.

También aludió a la conversación sostenida con el Residente francés.

Afirmó que la visita tuvo más bien carácter de cortesía y que únicamente se ocuparon de la construcción de algunas obras que se realizarán en común por afectar a las dos zonas de Marruecos.

GANGA: abriguitos niño desde una peseta, capitas lana desde 4,50, y abrigos señora en color y negros desde 3 pesetas en EL METRO y también en sus tres Sucursales

Los radicales-socialistas y el decreto famoso

Madrid, 3 (6,30 t.).—Hoy se reunió la minoría radical socialista ocupándose del famoso decreto sobre los funcionarios.

Se acordó dejar en libertad a los diputados para que expongan sus puntos de vista sobre este asunto.

Lo que dice Martínez Barrio

Madrid, 3 (6,30 t.).—Después de conversar con los periodistas el señor Azaña pasó al despacho de Besteiro con el que conferenció.

Durante la entrevista entraron en el despacho también los ministros de Hacienda y Comunicaciones.

A la salida el señor Martínez Barrio fue abordado por los representantes de la Prensa.

Coincidió con el Presidente en que el Consejo de ministros había sido administrativo.

Interrogado acerca de la conversación que sostuvieron ayer en la sobremesa afirmó que igualmente habían coincidido en los principales puntos de los temas abordados.

Con respecto al proyecto de ordenación bancaria cree que en lo esencial será aprobado por el Parlamento.

También se refirió a las leyes complementarias y dijo que para discutir las habrá que ampliar las sesiones diurnas.

El ministro espera que la Constitución quede aprobada en este mismo mes.

Se le habló de la probabilidad de que el señor Lerroux sea exaltado a la presidencia de la República y respondió:

—No sé nada. Ignoro si el partido ni él mismo querrán.

Reunión de la minoría socialista

Madrid, 3 (6,30 t.).—Esta tarde celebró reunión la minoría socialista.

El ministro de Trabajo dió cuenta de los acuerdos adoptados ayer en Consejo.

Se acordó que el grupo se dirija a todos los diputados socialistas que forman parte de Comisiones para que impriman mayor

¡Vayan castañas!

Estando en la época de ellas aquí se le ofrece al distinguido público de las que se dicen pelonas.

Primer año de existencia. Quién había de decirlo; un año de vida, cuando había quien le auguraba una rápida muerte. ¿Por qué? Porque vende barato. ¡Eah!, eso no es causa, la industria como el arte taurino, registra muchos fenómenos; Belmonte en sus primeros tiempos, hubo un entendido revisitero que decía: El que quiera ver su arte que aligere; luego no fué así, y hay quien achaca sus resonantes éxitos a la suerte o la buena estrella.

No es suerte ni es buena estrella. Son conocimientos prácticos, que cuando se dominan, se va con plena seguridad hacia el triunfo. Al cumplir el primer aniversario sombreros PADILLA CRESPO, ofrece al distinguido público lo siguiente:

Sombrero español
roche - palarea



Sevilla AGENTE EXCLUSIVO

para Córdoba y su provincia:

SOMBREROS
Padilla Crespo

Para honra de España se elabora en Sevilla este gran sombrero de fama mundial, pues si bien lo adquiere un español por poco dinero, a pesar de su gran calidad, este mismo se exporta a Nueva York, Méjico e Italia, cotizándose a altos precios. Compre usted un fieltro IBERIA y tenga la plena seguridad que éste compite con cualquier sombrero extranjero, evitándose con esto hacer un gasto superfluo y en cambio da vida a la industria de su PATRIA

G. B. Valera & Ricci

Gran Premio Paris 1900



Fijese bien; éste también es mejor que el mejor; fijese bien, este fabricante es italiano, pero lleva tiempo viviendo en España. Fijese que también tiene un gran premio en Paris en el año 1900 y es casa fundada en el 1857

Sombreros PADILLA CRESPO tiene modelos exclusivos de esta acreditada marca



De ésta no hay que decir nada; es tan buena y tan bonita, que por sí sola se recomienda. Es la preferida de toda persona de buen gusto. Se vende en todo el mundo. Agente exclusivo al por mayor para Andalucía y venta al detall en Córdoba:

Sombreros Padilla Crespo

Siga usted, señor, prestándole atención a este moderno establecimiento, que lo mismo le vende un sombrero para vestir con "smoking" que para "escupir de costadillo", o le arregla su sombrero por muy viejo que esté.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

DESPACHO, TALLERES Y ESCRITORIO:

PLAZA DE LAS TENDILLAS

(HOY REPUBLICA)

CÓRDOBA

Sucesos en la provincia

Sustracción de metálico

La benemérita de Peñarroya da cuenta de que mientras se celebraba una boda en dicho pueblo, el vecino Emilio Santos Pérez, sustrajo una cartera conteniendo trescientas y pico de pesetas, a Juan Juan López Campos.

El detenido ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

CAPÍTULO DE SUCESOS

Los "canelos"

A esa Cofradía pertenece Juan Romero Rincón, avariciosillo él y con menos luces que la calle Santa María de Gracia después de media noche.

Porque se necesita ser negado para en estos tiempos dejarse convencer con el cono-cidísimo timo de la "limosna".

Pues nada. Romero se dejó y con toda alegría.

Claro está que al final le tuvieron que dar tila, porque cuando abrió el sobre y se convenció de que los billetes eran recortes de periódico, por poco tienen que llevarlo a San Pedro Alcántara. Y con razón. Había comprado cincuenta y una pesetas de papel.

Insulta, amenaza e intenta agredir a un guardia

Fué detenido en San Lorenzo Rafael Huer-tas Bueno, que insultó al guardia de seguridad Diego Maquairrain cuando se encontraba de paisano y al que amenazó y siguió por la calle arrojándole piedras, hasta el punto de que el citado guardia tuvo que defenderse haciendo un disparo.

El asunto se encuentra en manos de la autoridad correspondiente.

Una bicicleta que aparece

Ricardo Caballero Benítez fué víctima hace tiempo del robo de una bicicleta.

No descansó en la indagación sobre quien pudiera tener la máquina y ayer se enteró de que se encontraba en la posada de San Rafael en poder de Emilio Lucena Romero.

Ha manifestado éste que la bicicleta le fué vendida por un individuo desconocido.

Queda, no obstante, a disposición del juzgado correspondiente.

R. I. † P. A.

Rogad a Dios en caridad por el alma
del ilustrísimo señor

Don Carlos Padilla Fernández Gallegos

CONDE DE CASA PADILLA

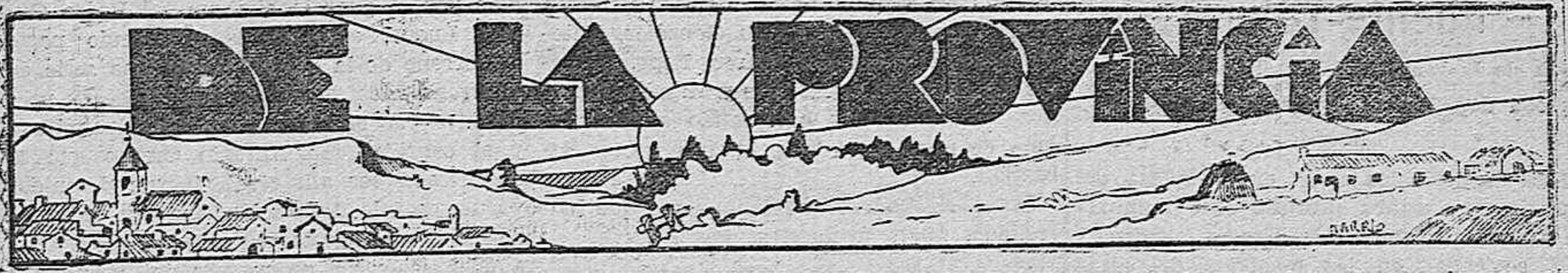
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Que falleció el 2 de abril de 1922, habiendo recibido los auxilios espirituales

Las misas que se celebren el día 4 y la novena de ánimas del mismo día en la Parroquia de San Andrés y el jubileo que se celebre en dicho día en los RR. PP. Franciscanos, de Puente Genil, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor.

Su viuda, la Ilma. Sra. Condesa de Casa Padilla e hija, Condesa de Casa Padilla, hermanas y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios y a la Stma. Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Fernán Núñez

Aullidos estomacales

No entraba en mis propósitos contestar a los chillidos estomacales lanzados en "Política" por el amargado ex funcionario señor Jiménez. El fondo falso y el tono burdo de su trabajo no merecen, en verdad, que ninguna persona educada se ocupe de él. Pero porque mi silencio no se intrepertara como prueba de verdad de sus afirmaciones he hilvanado estas líneas para que la opinión orientada en la verdad, juzgue.

Afirma en primer lugar el estulto ex funcionario que en la noche del 18 un joven en estado de embriaguez dió vivas a la monarquía sin que las autoridades hicieran nada por castigar tal desafuero; y en eso falta escandalosamente a la verdad. En el juzgado obra y allí dan fe de ello al que lo solicite, una denuncia firmada por los guardias municipales que presenciaron el hecho, presentada en la mañana siguiente al escándalo en la que los mentados guardias relatan fielmente lo ocurrido. ¿No es eso lo que las autoridades municipales pueden y deben hacer? Pues eso se hizo inmediatamente, señor Jiménez; porque mi actuación va por cauces rectos y justos y mientras yo presida la corporación, la justicia y el derecho son igual para todos. La época en que se voceaba impunemente desapareció con su llorado enchufe.

También habla de una vigilancia montada en la iglesia para "favorecer el clero", y en esto también falta a lo cierto. No hubo tal vigilancia; solamente en la calle y ante la actitud cabileña de algunos ineducados que a fuerza de empujones obligaban a las mujeres que salían de la iglesia a desfilar por el centro de la calle en ocasión que por las lluvias era materialmente un río, hubo vigilancia. Y ésta no era para favorecer el clero, era para garantizar a las mujeres que transitaban, el derecho indiscutible de humanidad y justicia de poder pasar por la acera libremente. ¿Es esto lo que ha herido sus sentimientos antirreligiosos, señor Jiménez? Pues sepa que no hay motivo, porque una cosa es la religión y otra la educación y de esto último se trataba en este caso. Por evitar tales desmanes he recibido muchas felicitaciones de personas cultas y educadas, solamente me han censurado quienes carecen de estas dos cualidades.

Y ahora una consideración final. También se ocupa de sentimientos y fe republicana. No creí que su osadía llegara a tanto. Sabe de sobra que soy más republicano que él, que durante la dictadura lo demostré mientras él callaba; que he dado en las dos únicas ocasiones que he votado, mis sufragios a la República, mientras él vinculó su amor al régimen, en un destino para el que no tenía capacidad alguna y que de no dárselo

hubiera terminado su republicanismo que no es otra cosa que el deseo de tener un sueldo sin trabajar, aun a costa de sacrificar los intereses del vecindario que sufre, paga y calla.

Fernando García López

Una boda

El día 29 del pasado se ha celebrado en ésta el enlace matrimonial de la simpática señorita Dolores Hidalgo Hidalgo, hija de nuestro buen amigo don José Hidalgo Villalba, con el culto profesor veterinario don Francisco Crespo Laguna, estimado amigo nuestro.

Apadrinaron a los contrayentes, cuya unión bendijó el párroco de ésta don Rafael Reyes Moreno, los hermanos del novio doña Dolores y don Pedro Crespo.

Después de la ceremonia religiosa los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente por las familias de los nuevos esposos y terminado el lunch se organizó un animado baile en el que además de la gentileza de las bellas concurrentes se destacaron la gracia y gusto insuperable de Teresita Laguna y Dolores Ariza, cantando de modo magistral unos preciosos números; las grandes cualidades artísticas de Rafael Crespo, que reverdeció añejos laureles, y el gusto finísimo del trio Tele-Practi-Azcarrauca, que en algunas composiciones arrancaron conmovedores aplausos, sobre todo en una marcha. ¡Lástima que no hubiera sido definitiva!

A las muchas felicitaciones recibidas por los nuevos esposos, una la nuestra que de todo corazón le enviamos.

Corresponsal

El Carpio

El descoco en acción

Estamos en época tenoríesca y los acontecimientos acaecidos en El Carpio, han presentado aparte del Don Juan Calavera a los Ciuttis y Brigidas que presentamos en el ambiente de la vida de nuestro pueblo.

Una huelga ilegal, unas aclaraciones o explicaciones de esa huelga a cargo del "serio y verídico" diario "Política", y ya teneis el escenario donde ha de desarrollarse la farsa; farsa indigna, achulapada y grotesca, porque se va a pretender cargar la responsabilidad de inadaptados e incapaces, a personas de autoridad moral que se elevan muy por encima de ello.

Y lo más irritante de todo esto, no es que se trate desconsideradamente a este u otro sector, lo que avergüenza—digámoslo ya—es que la víctima de esa política de subsuelo sea el pueblo, el pueblo noble y bueno de El Carpio, a quien están engañando unos

cuantos desaprensivos que no buscan otro fin que saciar sus bastardos instintos, envenenando y llevando por malos derroteros a estos sencillos trabajadores que creen cuantas infamias y calumnias inventan. No está muy lejos el momento que se descubra la farsa y queden al descubierto estos demolidores fracasados que señalaremos por sus nombres.

Y si no, ¿dónde está ese monterilla que blasona de ecuanimidad, de rectitud y hasta de cultura, cuando no ha advertido a los directivos del derrotero equivocadísimo que llevaban en este movimiento? No acusamos a los directivos ni a los obreros que les han seguido, acusamos a los que verdaderamente mangonean y tienen la culpa y se las dan de "personalidades".

Nada más por hoy; tenemos en cartera cosas y cosas, que como dijo el clásico "farán hablar las piedras".

Corresponsal

Guadalcazar

Matrimonio civil

El primero de los corrientes se celebró un acto civil en esta localidad, consistente en el enlace matrimonial de nuestro estimado correligionario don Luis Escobar Maquedo, con la bellísima y distinguida señorita Rafaela Díaz Hidalgo.

Es el primer matrimonio civil que se celebra en Guadalcazar. El acto se celebró en el juzgado municipal entre nuestros queridos amigos don Manuel Jiménez Romero, juez municipal, y don Antonio Serrano y Serrano, secretario auxiliar.

Actuaron de testigos don Manuel Hidalgo Arroyo y el camarada Juan Maqueda. A la ceremonia civil asistieron infinidad de personas de ambos sexos, acuciadas por la novedad del acto, con el que el pueblo de Guadalcazar empieza a poner en práctica la libertad de cultos, que ha concedido al país el Gobierno de la República. España, como Estado, ya no tiene religión oficial alguna, y sus ciudadanos, dueños de su libertad se acogen a la que más acomodan al espíritu.

Nuestros amigos, que acaban de unir sus vidas por los lazos del matrimonio, eligieron la ley, que es religión laica y libre.

Una vez terminado el acto de la unión ante la ley y los hombres en el Juzgado, se trasladaron los novios, acompañados de enorme gentío, dando vivas a la República y a la libertad, al lugar destinado a baile, donde las lindas muchachitas rindieron culto a Terpsicore hasta la madrugada.

Reciba la nueva pareja nuestra felicitación, a quien le deseamos una eterna luna de miel.

Juan Maqueda

Fuente-Tójar

Boda de la señorita María Sánchez González con don Francisco Ayala de Ramírez y Moral

Esta tarde a las siete, en la iglesia del Rosario, que estaba profusamente iluminada y adornada con flores blancas y guirnaldas, colocadas en las escaleras del altar mayor, tuvo lugar el enlace de la bellísima señorita María Sánchez González con don Francisco Ayala de Ramírez y Moral, ambos pertenecientes a familias de rancio abolengo de esta villa.

La novia lucía precioso traje de "crêpe satin" blanco y velo de encaje antiguo, llevando en la mano un precioso ramo de rosas blancas y rica corona de azahar, símbolo de su pureza. Llevaban la cola las monísima niñas Antoñita Ortega Sánchez y Mariquita Cano Luque.

El novio vestía de rigurosa etiqueta.

Un sexteto dirigido por el profesor don Francisco Alba Marzo, interpretó a la entrada y salida de los novios, la marcha nupcial de Tanhauser.

Bendijo la unión el párroco de Castil de Campos, don Francisco Sánchez Sicilia, tío de la novia, a presencia del presbítero de esta parroquia don Manuel Aremas, quien dijo con su verbo cálido, sentida y elocuente plática.

Apadrinaron a los contrayentes el hermano político del novio don José Ramos Rodríguez, maestro nacional, y su bella esposa doña Adoración Ayala y como testigos firmaron, por la novia, don Miguel Molina Aguilera y don José González Arenas, y por el novio, don Germán Calvo Moral y don Francisco Calvo Briones.

Después de la ceremonia, la numerosa y selecta concurrencia se trasladó a la suntuosa morada de los padres de la novia, donde fué obsequiada con un espléndido "lunch".

Hizo los honores de la casa doña Epifania González, madre de la contrayente, que se desvivía por atender a los invitados.

Entre los concurrentes al acto estaban las señoras doña Araceli Calvo, doña Leonor González, doña Isabel Luque de Car., doña María Sánchez de Ortega, doña Manuela Sánchez, doña Concepción Ramírez de Ayala, doña Antonia González, don Enriqueta Ortega de Povedano, doña Adelina Pérez de Sánchez y doña Filomena Castro.

También estaban los señores don Agustín Sánchez, don Facundo Ayala, don Valentín y don Antonio Sánchez, don Germán y don Rafael Calvo, don Ramón Vázquez, don Francisco Bracero, don Francisco Zurera, don Francisco Quiles, don José Mendoza, don José P. Castillo "El Duende Rural", don Rafael Abad, don Segundo Herrera y don Antonio Pimentel.

Iguadamente se dieron cita en el salón del ágape las monísimas nenas María González, Isabel Ayala, María Arenas, Antonia Ramírez, Rosario, Lolita y Carmen González, Rosaura y Desideria Ramírez, Mariquita Pimentel y Leonor Sánchez, Pepita Calvo, Remedios Vázquez, Araceli Luque y Enriqueta y Feliciano Povedano.

Del sexo "cañón" se encontraban Pepe Siles, Pepe González, Arturo Hernández, An-

tonio Calvo, Manuel Moral, Agustín Sánchez, Pedro, Casiano y Francisco González, Antonio Sánchez, Mateo Ramírez, Pepe, Custodio y Juan Cano, y Antonio y Miguel Arenas. Los nuevos esposos han salido a pasar la luna de miel a Córdoba, Madrid y San Sebastián.

Entre las numerosas felicitaciones que han recibido, unan la nuestra más sincera.

Notas de sociedad

Esta mañana a las nueve ha llegado procedente de Madrid y en automóvil, a su finca La Ginesa, el ilustre expresidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, donde permanecerá unos días.

—Ha salido para Priego el jefe de las fuerzas del Tercio Móvil, desplazadas en la misma ciudad, don Rafael Abad Blas.

—Llegaron de El Cañuelo don Rafael Abalos y don José María Cobos.

Corresponsal

Benamejí

Recurso ganado

Don Antonio Plasencia Domínguez, secretario del Ayuntamiento de Benamejí, víctima de un atropello de la dictadura, acaba de ser reparado en la injusticia sufrida.

Este señor fué destituido en el año 1924 de su cargo, en virtud de expediente que se le ha instruido. Contra éste el interesado entabló recurso contencioso, dictándose fallo en Córdoba contra la destitución, fallo que fué confirmado el 22 de octubre por el Supremo, disponiendo, entre otras cosas, se reintegre inmediatamente a su cargo.

Celebramos que la substanciación de este abuso y atropello dictatorial haya tenido el final que dejamos expresado y felicitamos al señor Plasencia Domínguez al recuperar su destino, porque ello demuestra que los cargos de que pretendían culparle los elementos dictatoriales, resultaron falsos.

Corresponsal

* * *

Una comisión de correligionarios de Benamejí, compuesta por los señores don Antonio Crespo Reina, don José M. Pedrosa Delboz y don Francisco Carrasco Crespo nos visitó en esta redacción para darnos cuenta de los atropellos que vienen cometiéndose por las autoridades de dicho pueblo, capitaneadas por el máximo cacique Ramírez, hoy defendido y protegido por las huestes "socialeras"; atropellos y abusos que si el señor Gobernador civil de la provincia no remedia, darán lugar a acontecimientos lamentables que deben evitarse.

participan los comisionados que en Benamejí existe una Dehesa Boyal cuyo aprovechamiento concedieron a los vecinos los antiguos marqueses del título de esta Villa, aprovechamiento que fué declarado así por sentencia firme de la Audiencia Territorial de Sevilla del año 1859, y he aquí que a pesar de concedérsele al pueblo, como antes se indicó, este derecho, la autoridad local, mejor dicho el cacique Ramírez, se opone resueltamente a ello, ignorándose las causas que le inducen a causar tan graves perjuicios a los vecinos.

Hace unos tres o cuatro días fué sorprendido por la guardia civil un tal Pedro Gómez Luque, entre otros, roturando parte de terreno de la dehesa y tras una serie de interrogatorios de dichas autoridades y preparados por el cacique, el individuo citado y el concejal don Antonio Crespo que se encontraba por allí cerca, fueron detenidos y puestos a la disposición del juzgado, siendo más tarde puestos en libertad provisional a disposición del señor juez de Instrucción de Rute. Se desconoce el por qué no se extendió la detención a los demás que allí se hallaban roturando el terreno y denunciados a las autoridades judiciales correspondientes.

Los comisionados han venido a Córdoba con el propósito de visitar al señor Gobernador y presentarle una exposición-denuncia de todo lo que viene ocurriendo en Benamejí; denuncia que nosotros hacemos extensiva al presidente y fiscal de esta Audiencia provincial, para que exciten el celo del señor juez del partido de Rute, para que se pongan en claro los abusos a que venimos refiriéndonos, imponiendo si fuere preciso la sanción que haya lugar, a las autoridades municipales del referido pueblo.

El servicio telefónico en la provincia

Hoy hemos sido gratamente sorprendidos con un telefonema en el que se nos da cuenta de la inauguración oficial de una estación telefónica en Torrecampo.

Felicitamos a la Compañía por este desarrollo de sus servicios y le exhortamos a que continúe en esta labor, en la que encontrará beneficios económicos y el aplauso de todos.

Sabemos que se están gestionando la concesión de este servicio para varios pueblos más, cosa que nos parece muy plausible, esperando que pueblos como Villaviciosa y Espiel se vean pronto favorecidos con la mejora.

Haciéndonos intérpretes del deseo de los ahudidos municipios, recabamos de la Compañía Telefónica la mayor diligencia en este asunto.

SOLO PARA HOMBRES

Antes de comprar camisetas de punto o afelpadas, camisas, calzoncillos, cortes de traje, impermeables, paraguás, pellizas, gabanes de entretiempo o para invierno, trincheras, abrigos checos engomados, gabanes de cuero legítimos con forro de buena franela, pellizas de cuero, monos para mecánicos, y telas azules con tinte firme, recuerde que la casa más surtida en todos estos artículos, y la que más barato vende es EL METRO y sus tres Sucursales (sólo en Córdoba).

Nada cuesta comprobarlo, visiten EL METRO antes de efectuar compras y os convenceréis de la realidad.

Precio fijo verdad.

UNA CARTA

Señor Director de LA VOZ

Muy señor mío: Desearía de su bondad inserte en el periódico que tan dignamente dirige, la contestación a un suelto que ha publicado "Política" con el título de "La honrada administración provincial", y en cuyas manifestaciones me alude diciendo que soy corredor de las casas del señor Guerra Lozano.

En primer término, deseo me conteste el politeguero periodista de la Plaza de la República, quién es y a qué familia pertenece, pues a modo de anónimo no se escribe nada; segundo, que yo nunca fui corredor del señor Guerra Lozano y si lo fuera sería a mucha honra, por tratarse de un hombre bueno, de corazón noble y amante de la clase trabajadora, tanto es así que en una ocasión antes que se implantara la República fuimos a apreciar un cortijo, el señor Guerra Lozano como perito y yo como corredor, en término de Escañuela, provincia de Jaén y al llegar al pueblo, después de hacer el peritaje nos dijeron que habían matado a un hombre y una mujer la guardia civil, en unión de los señoritos con pistolas en mano y en este momento abandonamos el pueblo.

El señor Guerra Lozano no quiso cobrar su trabajo por no hablar con el señorito, que era el Barón de Velasco. Con esto puedo probar la honorabilidad del señor Guerra Lozano y su cariño hacia el obrero, lo que tal vez no pueda hacerlo el escritor de "Política".

Tercero: es verdad que soy inspector de cocina de las casas de Beneficencia como cocinero que soy con veinte años de oficio, pues no iban a nombrar a un betunero. Este puesto lo adquirí por votación de la Comisión gestora o mejor dicho por los diputados provinciales, entre los que hay socialistas, y por el señor Guerra Lozano. Soy socialista de siempre y amante de sostener y acatar el régimen que actúa, lo que el periodiquero que me alude no lo es; en todo caso será como una compota de membrillo, que en esto entra toda clase de fruta y aquí está el truco de no firmar el articulito de "Política"; claro está, como la compota entran frutas variadas, no sabe a qué ramo pertenece.

Para terminar, ¿me quiere decir qué ha hecho en las Cortes el representante de mi partido en beneficio de las masas trabajadoras de Córdoba? Pues nada absolutamente nada, todo fué arengar con el alta voz a los obreros hasta conseguir el voto de las mil pesetas mensuales, viajar con pases del Estado en los coches Lip (que mejor lo haría en un carrillo de mano). Total que a este socialista le pasa como a las botellas de cerveza: mucho ruido al dispararse, mucha espuma al esparcirse y a la media hora de tomarla, ¡flato!

¡Señor periodista, limpie su arroyo que tiene mucha broza y déjenos en paz!

Balneario de Fuente Agría, 26 de octubre de 1931.—Joaquín Navarro

DE ARTE

RETABLO DE EX PENSIONADOS, PENSIONADOS Y ASPIRANTES A PENSIÓN POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PEDRO MARTOS GAUME

Este joven artista, cuya vocación y aptitud para la pintura, determinó la protección oficial de la Diputación cordobesa, fué agraciado con una pensión de dos mil pesetas el 28 de junio de 1923 para perfeccionamiento de sus estudios que siguió con excelente aprovechamiento. Disfrutó la pensión hasta el 1927, enviando a la Diputación los oportunos trabajos, demostrativos de su aprovechamiento.

En la Exposición presenta una obra corta, pero selecta. En el vestibulo primero expone tres cuadros que merecen unánime aplauso. Uno de ellos, que representa dos mujeres de pueblo, es un acierto de realidad. Rostros ingenuos; vestidos domingueros; ancha risa en los labios. El cuadro respira fragancia y naturalidad.

Otro cuadro, representa una doncella en actitud semicontemplativa. El pelo, color espiga, suelto. Grandes ojos azules. Y un puñado de flores en la mano. El cuadro, que ofrece cierto sabor simbólico a juventud y a primavera, tiene un fondo de tono oscuro, donde se observan unos motivos decorativos, en boceto, sin duda, esto último, para fijar la atención en el primer plano. La obra, saturada de un suave misticis-

mo pagano, llama poderosamente la atención.

Y una gitana. Piel oscura de acero. Ojos relampagueantes como llamas. La nariz fina y afilada. Apoyada en una silla, hunde la mirada y hunde el pensamiento en las tentaciones mortales que una vieja —zahori de los naipes, zurdidora de voluntades, y avisada celestina— destila en sus oídos, enjorjados de aretes y corales de baratillo. Y hay que ver cómo por virtud del acierto del artista, asoma el pensamiento de la muchacha frente afuera. Y a su frente, ensombrecida por la pícaro charria de la vieja, asoma el dolor.

No es este el clásico motivo de la gitana cascabelera y reidora, maestra de buenas venturas y dadasa de donaires. Ni abundan en él jubilosos matices de color, ni percalinas moteadas de colorines. Antes el artista procuró atender a lo sustantivo. Y lo sustantivo en el cuadro es la meditación. Por eso usó del tono mate y oscuro y huyó de la voluptuosidad del color brillante, buscando con singular acierto el tema ascético y humanista de la obra.

He aquí en pocas líneas, la obra expuesta por Martos Gaume, uno de los pintores meditativos, estudiosos y sinceros que hemos encontrado en la interesantísima exposición.

Antonio de la ROSA

Contra los golpes

y contusiones del boxeo, como las que se producen debidas a golpes y accidentes en casa o en el trabajo. **VENZA AL DOLOR**, colocando, sin frotar, sobre la rojez de la contusión Linimento de Sloan



Rehabilita los tejidos lesionados, activa la circulación y... suprime el dolor. Tenga un frasco a mano.

LINIMENTO DE SLOAN

Mata dolores

EL DOMINGO EN ESPEJO

MITIN DE PROPAGANDA RADICAL

En el teatro de Espejo se celebró el domingo a las siete y media de la tarde un mitin de propaganda republicano-radical, interviniendo en el mismo el diputado a Cortes don Eloy Vaquero, el alcalde de Córdoba, don Francisco de la Cruz Ceballos y el secretario del Comité local del partido en Espejo, don Juan Pérez Córdoba.

El Salón se hallaba completamente abarrotado de público.

Hizo la presentación de los oradores don Juan Pérez, que en breves frases explicó el motivo y significación del acto.

EL SEÑOR CRUZ CEBALLOS

Comenzó diciendo que la disciplina del partido radical obligaba a la celebración de estos actos de propaganda, de un espíritu democrático incontrovertible, ya que tienen por objeto una convivencia espiritual entre el pueblo y sus mandatarios en Cortes, entre los electores y el diputado.

Además, es necesario continuar esta propaganda republicana, pues si bien es verdad que fué derrocada la Monarquía aún quedan los monárquicos, enemigos de la República, que no perdonan medio para herirla en alguna forma. Uno de esos ataques y por cierto certero ha sido el de la fuga de capitales al extranjero. Importantísimo para la vida nacional, pues el dinero es el cuerpo de la nación, lo que la sangre al cuerpo humano.

Propugna en su discurso la autonomía municipal, necesaria para el normal desenvolvimiento de los Ayuntamientos.

Anuncia que el señor Vaquero se ocupará de hablar de la cuestión agraria, y encarece la autoridad del diputado en tal materia.

Termina saludando al auditorio en nombre de Córdoba y es muy aplaudido.

El señor Vaquero

Amigos y correligionarios, comienza diciendo: En su cordial afecto para mí el alcalde de Córdoba os acaba de hacer una promesa, que posiblemente pudiera verse defraudada.

Nuestro plan en esta excursión propagandista era éste: almorzar con los amigos de Espejo y celebrar un mitin en Castro del Río. Después supe que aquí se había preparado otro acto. Pues bien, aquí estamos dispuestos a efectuar esta comunión de nuestras almas.

Recuerdo que vine aquí en una ocasión en que nadie lo hacía, porque gemíais bajo el yugo de la Dictadura, y cuando la propiedad única en el pueblo invadía hasta el sagrado de vuestras conciencias, pretendiendo arrastraros a un círculo católico, para obligaros a vosotros y educar a vuestros hijos en la práctica de una religión, que había pasado a convertirse en indigno mercantilismo.

Entonces celebramos un acto, con equívoca autorización, pero con el convencimiento de que aquel cambio de impresiones había

de llegar hasta arriba, demostrando a los poderes el derecho del campesino a la tierra, a esa tierra que riega con sus sudores y hace fecundar con su esfuerzo y a la que hasta ahora se miró como una madrastra, pero a la que en lo sucesivo hay que tener por madre amantísima, pues así la va a colocar la República.

Ciertamente que aún existen cerebros incláusticos que piensan que aquí no ha pasado nada, y cierto que aparentemente el empuje de la democracia, que derribó el régimen monárquico, no ha entrado en pleno vigor.

Fues apesar de las apariencias es un hecho el triunfo de la democracia, aunque naturalmente, un despotismo de cuatrocientos años dispone aún de medios para defenderse, aunque para ello tenga que adoptar el disfraz republicano.

Recuerda el caso de Francia, en que hubo un momento en que la República no era de los republicanos.

Nosotros, de derecho somos poder, lo que falta es técnica para serlo de hecho.

Pensaba yo al advenimiento de la República, y ya lo he dicho en varias ocasiones, en la solución de los problemas por decreto. Pero a los hombres de gobierno republicano repugna decretar en dictador, precisamente a poco de ser derrocada la nefasta Dictadura. Sin embargo hubiera sido a mi entender así necesario.

Se tomó el camino de juricidad, y comenzó la elaboración de esas leyes, que aprueban las Cortes. Entre ellas se encuentra el proyecto de reforma agraria, cuyo dictamen ha sido emitido por la Comisión y que yo me siento impaciente porque no ha llegado a la Cámara.

Entre las causas que se oponían al triunfo de la Democracia se encontraba en otra época la perfidia real, que impedía la victoria de la libertad; el imperialismo europeo de otra parte, que arrojó sobre España para ahogar los anhelos libertarios a los cien mil hijos de San Luis; las divisiones entre los hombres libres, que dieron el espectáculo vergonzoso que justificó el golpe de estado de Pavia.

Ahora no existe el peligro de la realeza. La posición de Europa hace creer que las incrustaciones de la realeza en nuestros destinos han desaparecido. Tampoco hay que pensar hoy en los cien mil hijos de San Luis. Sólo queda, pues, un obstáculo, el de nuestras divisiones, provocadoras de enconadas luchas. Si en estas se sabe vencer el sectarismo la República se consolidará.

En Córdoba continuamos unidos los republicanos a esa masa de luchadores obreros, y en nuestras propagandas por el ideal nunca atacamos a personas, aunque justificada estuviera quizá la venganza de traidores ataques.

Yo me conceptúo procurador de los oprimidos y no con palabras, sino con obras

y lo he demostrado en muchas ocasiones.

En lo que a reapertura de Centros obreros afecta yo opino que no debe irritarse al pueblo, sino por el contrario enseñarle a tener un santo amor a la República. La ley de Defensa a la República no va tanto contra los extremistas, como contra los centros reaccionarios que conspiran, que desarrollan una labor derrotista. El rigor respecto al obrero, sólo se ha de llevar a cabo en el caso de que atente a la seguridad de la República.

Las Cortes están ocupadas en la labor de crear el órgano jurídico de la Revolución, que es el Código fundamental de España.

Hay aprobados algunos preceptos que por cierto han levantado enorme polvareda en la derecha.

El artículo 24, que trata del problema religioso, supone un triunfo en el extremo que costó la vida a Ferrer.

Ya no somos soñadores. Somos un pueblo que ha conquistado el poder al que hemos de sacar todo el jugo revolucionario anhelado.

También es cierto que el decreto de Azaña acabó con el Pretorianismo, para convertir al ejército en un organismo al servicio de la República.

Algo se hizo igualmente en el problema agrario, con los decretos sobre arrendamientos. Hay que reconocer que hubo errores, por ejemplo, el de no exceptuar a los pequeños propietarios en la medida, pero se van a corregir. En cambio ¡cuántos beneficios han recogido muchos arrendatarios!

Y estamos haciendo la reforma agraria, que está concebida en los siguientes términos esenciales:

Se desposeerá de la tierra a los señorios, se dará a los arrendatarios y a los campesinos, en condiciones de competir con aquellas naciones donde el cultivo se lleva a efecto en grandes extensiones y con semillas y maquinarias adecuadas para dar el máximo rendimiento.

Debemos también sentirnos satisfechos con dejar una herencia de cultura a nuestros hijos y también en tal sentido legislará la República, que deberá dotar a los términos rurales de escuelas al aire libre, donde el niño reciba una preparación cultural excelente en el cauce de la Escuela única.

Los pueblos que se redimen deben ser optimistas, y sufridos en sus luchas.

Nosotros debemos ser optimistas y saber distinguir entre los amigos verdaderos y los falaces defensores del nuevo régimen.

Termina gritando entre las aclamaciones calurosas del auditorio: Correligionarios y compañeros, ¡viva la verdadera República!

REGIMIENTO CAZADORES DE CABALLERÍA N.º 8

Necesitando adquirir este Regimiento 3.000 kilos de garbanzos para el consumo de la tropa se admiten muestras y proposiciones hasta el día 10 del próximo noviembre, siendo de cuenta del adjudicado el importe de este anuncio.

Córdoba, 28 octubre 1931.—El Comandante Mayor, Salvador Espian.

Herniado

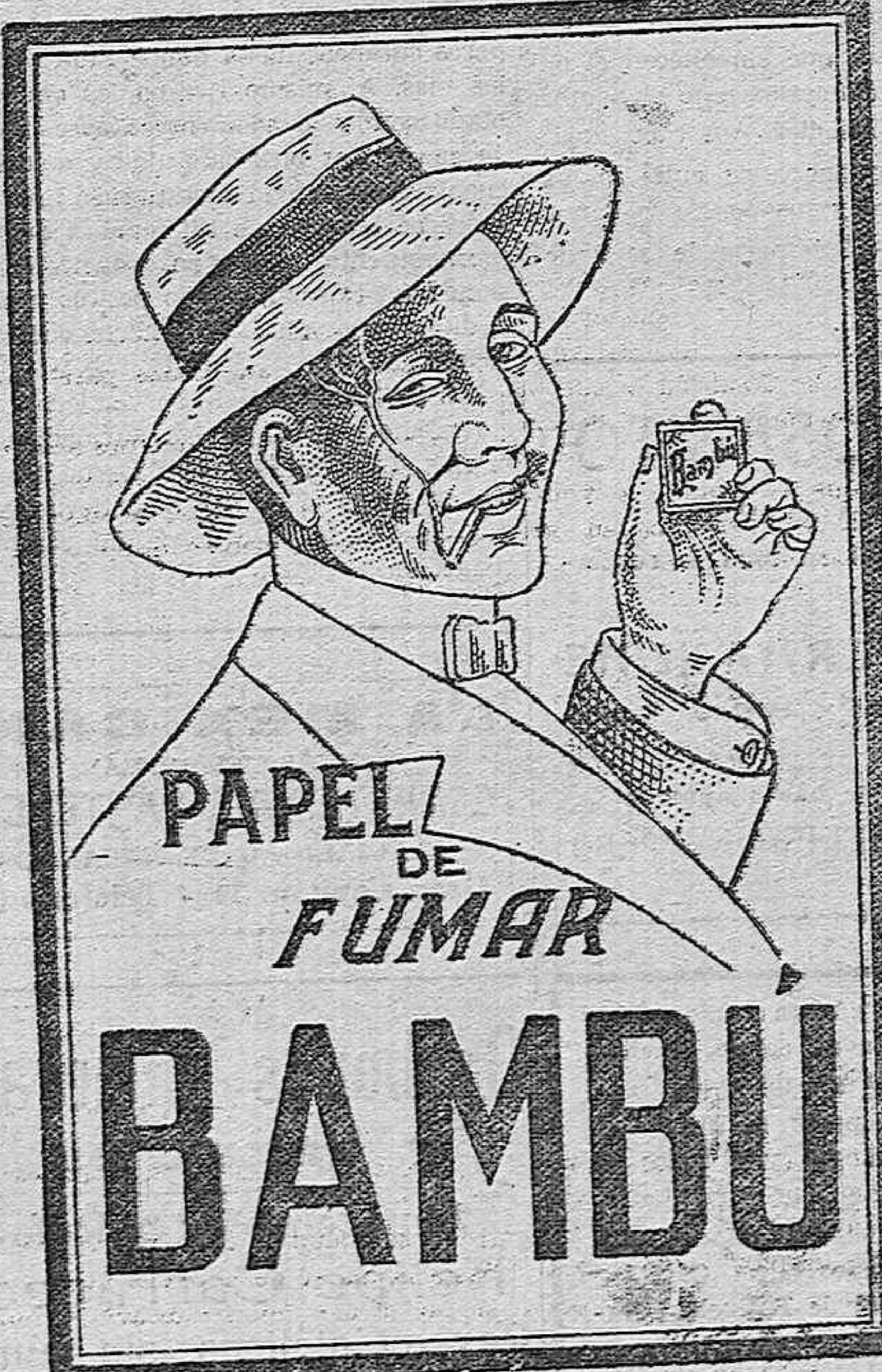
CÚRESE USTED COMO ESTE SEÑOR

MADRID, 28 de octubre de 1931. Señor D. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Me es grato manifestar a usted mi más profundo agradecimiento al encontrarse hoy completamente curado de la hernia crural que durante más de veinte años tanto me ha hecho sufrir y tenido en constante peligro, sin poder conseguir en todo ese tiempo mejoramiento alguno con cuantos aparatos he venido aplicándome; hasta que, aconsejado por un amigo mío de Bilbao, cliente de su respetable casa, recurrí a sus excelentes y maravillosos aparatos, a los que debo hoy, a los ochenta años de edad, mi completa curación, por lo que queda muy agradecido su atto. servidor y amigo que le estrecha la mano, FRANCISCO ARROYO, calle Riego, 19, 1.º MADRID.

HERNIADO Su caso no puede ser más grave que el que acaba de leer; no vacile más y cuide su HERNIA como debe. Visite al eminente ortopédico en:

- Sevilla, lunes 2 de noviembre, Hotel París.
- CORDOBA, miércoles 4 de noviembre, HOTEL REGINA.
- Baeza, jueves 5 de noviembre, Fonda Española.
- Madrid, viernes 6 y sábado 7, HOTEL INGLES.
- Málaga, martes 10 noviembre, Hotel Inglés.
- Fuente-Genil, miércoles 11 de noviembre, Fonda Española.
- Lacena, jueves 12 de noviembre, Fonda Suiza.
- Baena, viernes 13 de noviembre, Fonda Cordobesa.
- Jaén, sábado 14 de noviembre, Hotel Rosario.
- Linares, domingo, 15 de noviembre, Hotel Cervantes.
- Ubeda, lunes 16 de noviembre, Hotel Comercio.
- Andújar, martes 17 de noviembre, Fonda Española.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60.-BARCELONA



PAPEL DE FUMAR

BAMBU

De interés para Sastres y Modistas

Caja de facturar con tapa de fueile en tamaño 59 X 38 X 7 y 55 X 24 X 9, a pesetas 0'70 una.

Envases y Cajas de Cartón

Julio Romero de Torres, 17 :-: Tel. 2-2-2-2

En el puesto de SANDALIO VIDAL

EN LA PLAZA DE ABASTOS

se vende carne de borrego lechal 3'20 pesetas

COMPLETAMENTE GRATIS PARA NAVIDAD

Números 28.332 y 1741 GRATIS

Una participación de lotería regalamos a todo suscriptor de la obra

LOS NIÑOS DESGRACIADOS

15 céntimos cuaderno

interesante novela en la que LUIS DEL VAL señala el medio de redención de los humildes

Las condiciones de suscripción en el primer cuaderno; pidánselo directamente o solicítelo de nuestros corresponsales y centros de suscripciones.

NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMERICA.— ADMITIMOS PROPAGANDISTAS.— BUEN SUELDO Y COMISION

Editorial Castro, S. A. CARABANCHEL BAJO (Madrid)

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venia: Principales farmacias del mundo.



RUBIA O MORENA



Como puede Vd. ahora tener fácilmente un cutis deslumbrante de blanca... y sin la menor imperfección!

He aquí un medio fácil y seguro, para una morena, de obtener una hermosa piel blanca y límpida, y para una rubia, de preservar su delicada piel de las pecas, rugosidades y otras imperfecciones. Cuando el jazmín y la rosa han cedido a los perfumistas la esencia de su perfume, queda una linda cera untuosa que por mucho tiempo se ha creído sin valor. Al visitar un laboratorio de destilación de perfumes, un especialista parisiense de belleza, muy conocido, quedó sorprendido al ver la extraordinaria blancura de leche de la cara y manos de las mujeres que manipulaban este residuo de cera. Se descubrió entonces

que esta cera no solamente emblanquece la piel, sino que suprime también el exceso de pigmentación, haciendo así desaparecer el aspecto terroso del cutis, las pecas y las imperfecciones que se manifiestan en la cara. Puede ahora obtenerse, combinada con otros ingredientes preciosos que embellecen el cutis, en todas las Perfumerías bajo el nombre de Cera Aseptine. Adquiera un tubo hoy y permita que proporcione a su cutis un aspecto límpido, fresco y rosado. Se le garantiza el éxito, sinó el importe le será devuelto.

Academia Científica de Belleza "ROSARITO"

diplomada en los Institutos de París, y gran PELUQUERIA de señoras

ENSEÑANZA PRACTICA A PELUQUEROS DE AMBOS SEXOS en todo lo concerniente al ramo.

ESPECIALIDAD EN ONDULACIÓN PERMANENTE

Marcet, al agua. Tinturas garantizadas, manicura, masajes facial y estético, limpieza de cutis con todos los adelantos modernos.

Pagos al Contado.

No se hacen apuntes

MÁLAGA, 1 — On parle français — TELÉFONO 2680

Sea usted precavido llevando siempre consigo un tubito de tafetán líquido

JEIL

Desinfecta y cura rápidamente heridas, llagas, cortes, quemaduras y sabañones

Suprime parches y vendas y permite lavarse y utilizar la parte dañada. INDISPENSABLE a deportista, excursionista, colegio, oficina, hogar y a todos en general. Precio: Ptas. 1'35 el tubo.

Depósito y venta: José Caballero. Conde de Cárdenas, 21; Farmacias: Marín, calle Gondomar; J. de Diego, Plaza de la República; J. de la Linde, Gran Capitán; Droguerías: A. Avilés, calle Claudio Marcelo; El Globo, Mármol de Bañuelos; Rafael Otero, Claudio Marcelo y demás principales.

Una Peligrosa Infección en los Pies Invade El País

Tal molestia se localiza entre los dedos

Examine sus pies esta misma noche y analice estos síntomas.

Observe si entre los dedos de sus pies se presenta la piel húmeda, gruesa, blanca o ligeramente inflamada con grietas o pequeñas ampollas. Estos son los primeros síntomas de un peligroso germen que se ha propagado a miles de hogares. Si sus pies presentan tales manifestaciones, piense que un sólo día de retraso en cuidarse puede ser de fatales consecuencias. Conviene en estos casos un remedio rápido y seguro. Basta adicionar al agua Saltratos Rodell hasta

que el oxígeno nascente comunique a la misma un aspecto lechoso. Cuando se introducen los pies en este baño oxigenado quedan destruidos las microgérmenes que infectan la epidermis y las sales medicamentosas penetran por los poros cutáneos hasta donde radica el mal de los pies. Al mismo tiempo los callos se reblandecen y pueden arrancarse fácilmente de cuajo. Los pies cansados y doloridos encuentran un alivio instantáneo, las hinchazones se reducen de tal manera que no hay inconveniente alguno en reducir las dimensiones del calzado, siendo posible andar todo el día o bailar durante la noche con la mayor comodidad.

Los Saltratos Rodell, se venden a un precio módico, en todas las Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Específicos, con la garantía de que será devuelto el importe del ceste, caso de no dar completa satisfacción.



LA MEXICANA

(NUEVA EMPRESA)

CONFITERIA y PASTELERIA

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS

Gran Capitán, 11 - Teléfono 1729

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2606 CORDOBA